

# Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Proporcionar servicios de salud a los habitantes de su área geográfica de influencia a través de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, en los aspectos curativos, preventivos y de rehabilitación, con énfasis en aquellos grupos más vulnerables, haciendo uso de los recursos humanos, materiales y financieros para brindar cuidados con calidad y eficiencia.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención de salud tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización, impulsando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Planificar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades del quehacer administrativo, a fin de proporcionar un mejor servicio a la población demandante.

Brindar atención integral de salud a la población demandante de la mejor calidad posible y con la debida oportunidad, optimizando el uso de los recursos y la eficacia de las intervenciones en salud, fortaleciendo la capacidad resolutive del establecimiento en beneficio de los habitantes del área geográfica de influencia.

Mejorar el nivel de salud de la población mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		148,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	148,000	
16 Transferencias Corrientes		3,443,120
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	3,443,120	
<b>Total</b>		<b>3,591,120</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	297,580		297,580
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,649,820	148,000	1,797,820
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	1,495,720		1,495,720
Total			3,443,120	148,000	3,591,120

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,591,120
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,568,515
Remuneraciones	2,710,620
Bienes y Servicios	857,895
Gastos Financieros y Otros	22,605
Impuestos, Tasas y Derechos	7,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	15,605
Total	3,591,120

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		297,580
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención y la utilización óptima de los recursos disponibles en beneficio del usuario.	297,580
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		1,797,820
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	326,245
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras sub-especialidades, proporcionando atención con calidad y calidez a los pacientes hospitalizados.	1,471,575
<b>03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental</b>		1,495,720
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Asimismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	1,372,430
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	123,290
Total		3,591,120

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51	54	55	Gastos Corrientes
		Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	227,130	56,505	13,945	297,580
2006-3228-3-01-01-21-1 Fondo General		227,130	56,505	13,945	297,580
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	1,204,705	588,115	5,000	1,797,820
2006-3228-3-02-01-21-1 Fondo General		326,245			326,245
02-21-1 Fondo General		878,460	440,115	5,000	1,323,575
2 Recursos Propios			148,000		148,000
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,278,785	213,275	3,660	1,495,720
2006-3228-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	1,155,495	213,275	3,660	1,372,430
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	123,290			123,290
<b>Total</b>		<b>2,710,620</b>	<b>857,895</b>	<b>22,605</b>	<b>3,591,120</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			3	10,310	3	10,310
301.00 - 350.99	5	19,620	7	28,545	12	48,165
351.00 - 400.99	7	30,915	8	33,995	15	64,910
401.00 - 450.99	8	41,420	2	10,515	10	51,935
451.00 - 500.99	26	150,855	34	197,280	60	348,135
501.00 - 550.99	53	338,590	1	6,470	54	345,060
551.00 - 600.99	7	48,005	11	76,760	18	124,765
601.00 - 650.99	7	51,955	1	7,590	8	59,545
651.00 - 700.99	14	114,855	5	39,660	19	154,515
701.00 - 750.99	29	252,715	1	8,845	30	261,560
751.00 - 800.99	10	90,885			10	90,885
801.00 - 850.99	1	10,195			1	10,195
851.00 - 900.99	14	147,645			14	147,645
901.00 - 950.99	4	44,780			4	44,780
951.00 - 1,000.99	2	23,490			2	23,490
1,001.00 - 1,100.99	11	137,810	3	37,330	14	175,140
1,101.00 - 1,200.99	5	68,415	4	54,790	9	123,205
1,201.00 - 1,300.99	1	15,120			1	15,120
1,301.00 - 1,400.99	3	48,950			3	48,950
1,401.00 - 1,500.99	1	16,915			1	16,915
1,601.00 - 1,700.99	2	38,990			2	38,990
1,701.00 - 1,800.99	1	21,015			1	21,015
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>1,713,140</b>	<b>80</b>	<b>512,090</b>	<b>291</b>	<b>2,225,230</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	21,015
Personal Técnico	160	68	228	1,760,545
Personal Administrativo	30	12	42	325,790
Personal de Obra	2		2	12,730
Personal de Servicio	18		18	105,150
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>80</b>	<b>291</b>	<b>2,225,230</b>